



Expediente: 4528/20
Carátula: LICUDIS DANIELA ALEJANDRA Y OTRA C/ HEREDEROS DE GUZMAN JUAN ANDRES Y OTROS S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 08/07/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20254987507 - LOI, MIRTA DEL VALLE-ACTOR/A
90000000000 - GUZMAN, JUAN ANDRES-DEMANDADO FALLECIDO
27204982959 - COSTILLA, MYRIAM INES-MEDIADOR INTERVINIENTE
20254987507 - LICUDIS, DANIELA ALEJANDRA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4528/20



H101011532365

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: LICUDIS DANIELA ALEJANDRA Y OTRA c/ HEREDEROS DE GUZMAN JUAN ANDRES Y OTROS s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

LEGAJO N° 4528/20

EN 07/07/2023 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA POR FALTA DE MOVILIDAD. MDMC.-

Actuación firmada en fecha 07/07/2023

Certificado digital:
CN=DÍAZ María Noemí, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27119181831

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.